

Programa Académico de  
Movilidad Educativa

**Formato de adhesión  
Periodo 2019-2020**



Dr. Roberto Iván Escalante Semerena  
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe

Por este conducto me permito comunicar a usted que nuestra institución/dependencia confirma su participación en el **Programa Académico de Movilidad Educativa**, cuyos objetivos son:

- Promover la internacionalización de las instituciones afiliadas a la UDUAL.
- Enriquecer la formación académica de los estudiantes.
- Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.
- Apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas universitarias, particularmente la docencia, tanto de las instituciones de origen como de destino, a partir del intercambio de experiencias académicas.

Con la firma de este Formato de adhesión:

- Aceptamos las condiciones que se especifican en las Bases del PAME 2019-2020.
- Nos comprometemos a entregar en tiempo y forma cada documentación solicitada.
- Nos comprometemos a informar a la Coordinación del PAME cualquier cambio en nuestros datos de contacto, para que estos estén actualizados.

<b>Datos generales de la institución/dependencia</b>	
Nombre de la institución	<b>UNIVERSIDAD RICARDO PALMA</b>
Ciudad o país	<b>Lima, Perú</b>
Institución pública o privada	<b>Privada</b>

La coordinación del programa en nuestra institución estará a cargo de:

<b>Datos coordinador del PAME-UDUAL en la institución/dependencia</b>	
Nombre y grado académico del coordinador:	<b>Dra. Sandra Negro Tua</b>
Cargo:	<b>Directora de Relaciones Universitarias</b>
Teléfonos:	<b>+51 70 800 00 extensiones 0020, 0261 y 0262</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:sandra.negro@urp.edu.pe">sandra.negro@urp.edu.pe</a>



Datos del operador del PAME en la institución/dependencia	
Nombre y grado académico del operador:	Arq. María del Carmen Fuentes Huerta
Cargo:	Coordinadora de Movilidad Educativa
Teléfonos:	+51 70 800 00 extensiones 0261 y 0262
Correo electrónico:	<a href="mailto:mfuentes@urp.edu.pe">mfuentes@urp.edu.pe</a> / <a href="mailto:mfuentes.urp@gmail.com">mfuentes.urp@gmail.com</a>

La oferta de becas para esta convocatoria será:

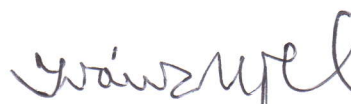
Oferta total de becas para el periodo 2019-2020	
Becas amplias	2
Becas parciales	8

Si la oferta total, será repartida de manera específica entre los dos periodos de gestión anotar su distribución:

Distribución de becas para el periodo 2019-2020			
Becas amplias		Becas parciales	
Primer periodo de gestión	1	Primer periodo de gestión	4
Segundo periodo de gestión	1	Segundo periodo de gestión	4

El Rector o responsable de la institución/dependencia en el tema de la movilidad:

Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez  
**Rector**  
 Universidad Ricardo Palma



Firma  
 Lima 01/06/2018

